



**red puentes internacional**

# *Evaluación del Informe de Desarrollo Sustentable de CEMEX 2011*

*Resumen de la evaluación realizada por Red Puentes México (RPM) al “Reporte de Desarrollo Sustentable de CEMEX Internacional 2011”.*

---

*DICIEMBRE 2012*

*WWW.REDPUENTES.ORG*

## INTRODUCCIÓN

El presente documento es un resumen de la evaluación realizada por Red Puentes México (RPM)<sup>1</sup> al “Reporte de Desarrollo Sustentable de CEMEX Internacional 2011”.<sup>2</sup> Muestra las fortalezas, debilidades y vacíos identificados que atañen la forma de reportar y la calidad de la información publicada por la empresa. Se busca comparar avances y retrocesos respecto a la evaluación y recomendaciones de la RPM del reporte anterior (2010).<sup>3</sup>

La evaluación es pertinente por la importancia de CEMEX tanto a nivel nacional como internacional. Es una empresa transnacional mexicana, presente en más de cincuenta países y continúa siendo el mayor distribuidor de materiales de construcción y tercer productor de cemento más grande del mundo.

CEMEX es parte del reducido grupo de empresas en México (16 únicamente), que en el 2011 presentaron un informe de sustentabilidad basado en los criterios de reporte del GRI<sup>4</sup> y una de las tres únicas empresas mexicanas con nivel verificado por GRI “A+”, el máximo nivel dentro de su escala de reportes. Es también notorio que, en su sector (materiales de construcción), CEMEX es la única empresa mexicana que reporta conforme a esa iniciativa y está entre las 19 empresas del sector en el mundo con reportes publicados en el 2011 por el GRI.

La información que se cita aquí está organizada de la siguiente manera:

**Avances y retrocesos.** En esta sección se encontrarán los principales resultados de la evaluación, resaltando las diferencias que pueden observarse entre los reportes del 2009, 2010 y 2011 en todos sus ejes temáticos, junto con algunas de las conclusiones sobresalientes.

**Recomendaciones.** En este apartado se establecen las recomendaciones pertinentes que RPM realiza a la empresa en cuanto al contenido del informe y la manera de reportar para asegurar mayor claridad y transparencia en sus informes futuros.

## AVANCES Y RETROCESOS EN EL REPORTE DEL 2011

La RPM evaluó la información reportada clasificándola en tres niveles:<sup>5</sup>

**Insuficiente**, cuando la empresa informó adecuadamente sobre menos del 33% de los elementos requeridos por el protocolo del indicador GRI;

**Parcial**, cuando la empresa informó adecuadamente sobre un 33 a 66% de los elementos requeridos para el indicador; y

**Suficiente**, cuando la empresa informó adecuadamente sobre más del 66% de los elementos requeridos para el indicador.

La evaluación se centra en la verificación de la calidad de la información proporcionada por CEMEX para cada indicador, tomando como referencia los Protocolos que para el efecto publica GRI. Al igual que GRI, en este ejercicio la RPM NO pretende evaluar la veracidad de la información que publica la empresa.

A diferencia de GRI, los indicadores fueron agrupados aquí conforme a las siete materias fundamentales contempladas por la Norma ISO 26000 en RS. Estas materias son las siguientes: Gobierno Corporativo, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente, Prácticas Operacionales Justas, Asuntos de Consumidores y Relación y Desarrollo de la Comunidad.

### 1. Accesibilidad de la Información

Los recursos que CEMEX aplica para la elaboración de sus informes evidencian su preocupación por reportar los impactos de sus operaciones en diversas aéreas relacionadas con la sustentabilidad. La decisión de publicar nuevamente su reporte en formato PDF facilitó el acceso a información importante para el análisis de la misma.

Por otra parte, si bien se redujo de manera significativa la extensión del reporte (de 98 a 59

<sup>1</sup>Red Puentes México es parte de Red Puentes Internacional, una asociación de organizaciones de la sociedad civil formada en 2002, que monitorea la conducta empresarial y promueve prácticas de responsabilidad social desde el enfoque de las organizaciones de la sociedad civil: <http://www.redpuentes.org>

<sup>2</sup>El informe se puede consultar en: <http://www.cemex.com/SustainableDevelopment/GlobalReports.aspx>

<sup>3</sup>Para conocer a detalle los resultados de la evaluación del reporte de CEMEX del 2009 y 2010, consulte las páginas web:

<http://www.cicemexico.org.mx/>; <http://www.redpuentes.org>

<sup>4</sup>La Iniciativa Global sobre Informes, Global Reporting Initiative (GRI) es una red internacional que ha desarrollado un marco de referencia para la elaboración de los informes empresariales sobre sustentabilidad. Es ampliamente utilizado, y establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir e informar sobre su desempeño económico, ambiental y social.

<sup>5</sup>La metodología se encuentra detallada en la evaluación del reporte del 2009 antes referida.

páginas), una gran cantidad de la información quedó distribuida en cinco documentos diferentes (reportes accionistas 2010 y 2011, reporte anual 2011, reporte de desarrollo sustentable 2011 y lista indicadores GRI 2011). Aunado a esto, el “GRI Index,” documento que resume la información reportada para cada indicador, solo está disponible en inglés. Esto complica el acceso y la comparación de las informaciones reportadas e incrementa la dificultad para identificar su grado de cumplimiento. Al igual que para su reporte del 2010 y con miras a mejorar, la RPM recomienda a la empresa establecer un mejor balance en cuanto a la ubicación y facilidad de consulta de la información relevante, así como traducir los documentos que se encuentran actualmente sólo en idioma inglés.

## 2. Resultados Generales

En esta ocasión, CEMEX reportó el 77% de los indicadores evaluados por la RPM (55 de 71), lo que representa una pequeña disminución (5%), en cuanto a la cantidad de indicadores reportados el año pasado. Debe resaltarse aquí la importante mejora en la calidad de la información proporcionada ya que triplicó el número de indicadores que la RPM calificó de “suficiente,” respecto al 2009 y casi lo duplicó con relación al 2010. La tabla “Resultados Generales” resume este punto.

Sin embargo, es preocupante ver que el número de indicadores no reportados por considerarse “No Materiales” por la empresa, se incrementó considerablemente. Ocho de los dieciséis indicadores no reportados se omiten por este motivo, incluyendo algunos que sí se reportaban anteriormente como materiales. Esta omisión resta credibilidad al reporte.

Aun y cuando existe un largo trecho por avanzar (cerca de una cuarta parte de los indicadores evaluados no se reportan o están reportados de manera insuficiente), las cifras y el porcentaje de indicadores reportados con nivel suficiente hablan de un esfuerzo de la empresa por mejorar su reporte social.

## 3. Resultados por Materia Fundamental

A continuación se realiza un breve análisis de los resultados encontrados en cada tema.

### Gobierno Organizacional:<sup>6</sup>

Si bien el número de indicadores reportados no aumentó, es en esta materia donde se aprecia la mejora sustantiva en la calidad de la información reportada (seis indicadores evaluados con calidad suficiente contra uno del año pasado).

## RESULTADOS GENERALES

INDICADORES GRI EVALUADOS COMO:	2009	2010	2011	VARIACIÓN
SUFICIENTE	11	17	33	↑
PARCIAL	17	30	20	↓
INSUFICIENTE	24	11	02	↓
TOTAL REPORTADOS	52	58	55	↓
TOTAL EVALUADOS	71	71	71	

<sup>6</sup> El Gobierno Organizacional hace referencia al sistema mediante el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos. Una empresa u organización que se plantea ser socialmente responsable posee un sistema de toma de decisiones diseñado para poner en práctica los principios de RS que son: la rendición de cuentas; transparencia; comportamiento ético; respeto por los intereses de las partes involucradas; respeto a la ley y el respeto por la normativa internacional de comportamiento.

Aun así, existen al menos tres temas de alto interés para la sociedad en los que CEMEX puede mejorar significativamente sus reportes:

### *1. Corrupción (indicadores GRI SO2, SO3 y SO4):*

Las prácticas de corrupción en las organizaciones de todo tipo representan fugas cuantiosas de recursos públicos que conllevan un alto costo social, por lo que llama la atención el que no se profundice el tema en el Reporte del 2011. Si bien CEMEX muestra una mejora sustancial pues reporta la existencia de programas de educación y prevención en materia de corrupción, sorprende que no informe sobre los motivos y la eficacia de sus esfuerzos. No queda claro si la empresa incluye el tema de la corrupción dentro de una evaluación general de riesgos, lo que podría interpretarse como falta de interés en un problema que, en muchos países, es de proporciones alarmantes. La percepción del nivel de transparencia de la organización puede mejorar con la publicación de este tipo de información.

### *2. Lobby (indicador SO5):*

Al igual que en años anteriores, la información reportada sobre las actividades de lobby de CEMEX en torno al desarrollo sustentable, aparece ambigua e incompleta. Resulta indispensable clarificar su posición frente a las actividades que realiza y la forma en la que utiliza su influencia sobre la agenda pública medioambiental, de derechos humanos y temas laborales al menos. Resultaría apropiado que CEMEX defina lo que entiende por "lobby" y dé ejemplos de cómo influencia concretamente las políticas públicas en la materia.

### *3. Vínculo entre la retribución a sus ejecutivos y su desempeño socio-ambiental (Requerimiento 4.5 de la guía GRI):*

Continúa sin establecerse un vínculo entre la compensación de los ejecutivos de la empresa y su desempeño en asuntos sociales y ambientales,

acción que atestiguaría del interés de CEMEX por incentivar monetariamente un comportamiento socialmente responsable entre los tomadores de decisión. Si bien CEMEX progresó al visibilizar las responsabilidades en términos sociales y ambientales de sus ejecutivos, declara no reportar esta información por no tener estos planes.

### **Derechos Humanos:<sup>7</sup>**

CEMEX no reporta todos los indicadores para esta materia, lo que muestra algún retroceso. Sin embargo, la calidad de la información se vio mejorada (tres de los indicadores reportados proporcionan información suficiente, cuando el año pasado no existían).

La RPM enfatiza una vez más la necesidad imperiosa de que la empresa reporte en el tema de discriminación en general y en particular en lo que atañe a grupos indígenas, si sus operaciones de extracción se realizan con frecuencia en territorios donde habitan pueblos indígenas. Por ello se insta a que se elabore una metodología para reportar en este ámbito y asegurar el respeto a sus derechos y la eficacia de mecanismos de prevención al respecto (indicadores GRI HR4 y HR9).

En 2010, ejecutivos de la empresa informaron a la RPM que en su próximo informe reportarían conforme al suplemento del GRI de empresas en la industria de minería (indicador MM5 y MM6 y MM7). Con ello, se esperaba atender estos y otros aspectos de sus impactos en derechos humanos y comunidades indígenas.

La empresa cumplió su ofrecimiento y ha incluido los indicadores del suplemento para el sector de minería en la lista de indicadores GRI Index. Desafortunadamente, considera estos indicadores como "no material" o sin algo que reportar, lo que no significa un verdadero avance<sup>8</sup> y podría parecer más una falta de voluntad de transparencia, por no dar a conocer lo que en la realidad sucede entre la empresa y su entorno social y ambiental.

<sup>7</sup>Los Derechos Humanos son los derechos básicos que todas las personas tienen la facultad de exigir. Son inherentes porque pertenecen a todas las personas; inalienables porque las personas no pueden renunciar a ellos o ser despojados de ellos por los gobiernos o cualquier otra institución; son universales porque son aplicables a todas las personas independientemente de su condición; son indivisibles ya que ninguno de los derechos humanos puede ignorarse selectivamente y son interdependientes, porque el cumplimiento de un derecho contribuye al cumplimiento de otros derechos. Se reconoce ampliamente que las organizaciones pudieran vulnerar los derechos humanos y por eso tienen el deber de respetarlos. Los indicadores en materia de Derechos Humanos que la RPM tomó en cuenta para esta evaluación, están relacionados con los temas de discriminación y grupos vulnerables; prácticas de inversión, trabajo infantil, trabajo forzado u obligatorio y la complicidad en violaciones a derechos humanos.

<sup>8</sup>Personal de CEMEX contactado informa que este indicador ha sido considerado como "no material" por no operar en comunidades indígenas y no haber experimentado quejas al respecto. Sin embargo, al menos en México, existe un alto número de comunidades de este tipo, incluyendo algunos de los lugares donde opera la empresa, lo que incrementa la probabilidad de afectarlos. Su perfil etnográfico pudiera hacer necesario emplear una metodología conforme con los convenios internacionales sobre derechos y cultura indígena (presencia de Otomís y Mazahuas en Huixquilucan, Estado de México, y Huicholes en Torreón, Coahuila, entre otros).

## Prácticas Laborales:<sup>9</sup>

En esta materia, el número de indicadores no reportados disminuye, como ya había ocurrido el año anterior respecto del precedente. Además, la calidad de los mismos mejora significativamente, dado que el porcentaje de indicadores con información suficiente se duplicó respecto al 2010 (de 28.57% a 57%).

Son dos los temas en los que se espera que CEMEX mejore la calidad de su reporte. El primero se refiere a los convenios colectivos de trabajo y a la libertad de asociación de los trabajadores de CEMEX. La información proporcionada para los indicadores GRI LA4 y HR5 pareciera confirmar la libertad de asociación de sus empleados. Sin embargo, en 2010 un estudio de la Central Sindical de América (CSA) incluía a CEMEX como una de las cien empresas que operan en la región con contratos de protección patronal, lo cual se contraponen con las declaraciones de la empresa. Resulta significativo el que la empresa evite mencionar los riesgos que enfrenta la libertad de asociación en países donde opera y en los que el uso de este tipo de contratos es práctica común. Su compromiso para con la libre asociación podría mejor evidenciarse mencionando sus acciones específicas más allá de lo requerido por la ley.

El segundo tema que causa inquietud corresponde a la equidad de género. Los indicadores LA2, LA13 y LA14, proporcionan una imagen vaga de la situación de las mujeres en cuanto a equidad en salario y participación en los órganos de gobierno de la empresa. Además, sigue siendo notable la gran desproporción que existe en la contratación de mujeres vs hombres (el 89% de sus empleados son del sexo masculino).

El reporte da cuenta de un incremento en el número de hombres contratados (2 puntos porcentuales entre 2010 y 2011), lo que denota

el fracaso de las iniciativas anunciadas en años previos para incentivar la participación de mujeres en su fuerza laboral. El reporte no refiere planes de acción para revertir la tendencia, lo que hace prever un mayor deterioro en este indicador. Esta situación no es acorde a la dinámica social que se expresa en la actualidad respecto a la incursión de las mujeres en el mundo laboral y en cargos de mayor responsabilidad tradicionalmente ocupados por hombres.

## Medio Ambiente:<sup>12</sup>

En esta materia, disminuye el número de indicadores reportados (de 75% al 65%). Además, la calidad de la información proporcionada se deteriora de manera alarmante. En su reporte del 2010, CEMEX mostró una mejora notable respecto al 2009 tanto en la calidad como en la cantidad de indicadores reportados. En el 2010 incluía 40% de información suficiente y omitía reportar el 25% de los indicadores evaluados por la RPM. El reporte 2011 se destaca negativamente por no reportar 40% de los indicadores y reportar de manera suficiente tan sólo un 25%. Se apunta pues un notable retroceso respecto de la información reportada en el ámbito del Medio Ambiente, paradójico a la luz de la mejora general del reporte en muchos ámbitos. Es aquí donde se da el retroceso más llamativo del reporte 2011. El año pasado, la RPM apuntaba que el nuevo reto para CEMEX en medio ambiente era reportar dos grandes temas donde sus impactos son de magnitud considerable: sus impactos en agua (indicadores EN8, EN9, EN21, EN23 y EN25), y el desglose de emisiones en el aire además de las de su extensa flotilla (indicador EN 29). Desafortunadamente, la empresa no muestra avances en cuanto al reporte de estos indicadores, aunque sí menciona la realización

<sup>9</sup>Las prácticas laborales de una organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por, y a nombre de, la organización. Estas prácticas incluyen contratación y promoción de trabajadores; procedimientos disciplinarios y de resolución de conflictos; transparencia, capacitación y desarrollo de habilidades; salud, seguridad e higiene en el trabajo; y cualquier política o práctica que afecte las condiciones de trabajo, en particular la jornada laboral y la remuneración, el reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y la representación y participación, tanto de organizaciones de trabajadores como de empleadores, en negociaciones colectivas, diálogo social y consultas tripartitas. En cuanto a este tema, los indicadores de la evaluación hacen referencia a: Información en detalle del colectivo de trabajadores y trabajadoras; sindicalización y convenios colectivos; condiciones laborales de los trabajadores; salud y seguridad, formación y capacitación de los trabajadores

<sup>10</sup>Central Sindical de América, Boletín 3, octubre 2011, Campaña contra los Contratos de Protección Patronal, año 6, num.20, "Las 100 grandes empresas multinacionales que firman contratos de protección patronal en México", cuadro p. 3

<sup>11</sup>Los contratos de protección patronal son aquellos firmados por los patrones a espaldas de los trabajadores, con sindicatos cuya labor solamente se limita a transcribir en las cláusulas los artículos de la Ley Federal del Trabajo, sin ningún beneficio adicional para los trabajadores. Su objetivo es evitar que un sindicato con la representación de los trabajadores busque la mejoría de sus agremiados mediante el emplazamiento a huelga (véase: Bouzas Ortiz J-A., "Contratos colectivos de trabajo de protección", en "El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global", Partida R., Bouzas A., Ravelo P., Contreras O. (coord.); México, UdG, UNAM, STA-UdG, 2001, p.193-228.)

<sup>12</sup>Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente tienen un impacto en el medio ambiente, sin importar su ubicación. Los principios que toda organización debiera observar en esta materia son: la responsabilidad ambiental, el enfoque precautorio, la gestión de riesgos ambientales y el principio de que "el que contamina paga". Para disminuir su impacto sobre el medio ambiente, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las consecuencias económicas, sociales y ambientales de sus decisiones y actividades. Para esta materia, los indicadores considerados atañen a los siguientes asuntos: uso de materias primas, consumo de energía; prácticas de eficiencia energética; consumo de agua; generación de residuos líquidos y sólidos; incidentes/accidentes ambientales y manejo de éstos; gestión responsable de los residuos; terrenos y biodiversidad; gestión de impactos en biodiversidad; emisión total de gases de efecto invernadero y otros; gestión de la emisión de gases; impacto de los medios de transporte de la organización; y destino de la inversión ambiental.

de diversas acciones encaminadas a resolver esta brecha (mapeo de sus impactos, análisis de materialidad, zonas de estrés hídrico, entre otras).

Debe recordarse que sus procesos de producción pudieran afectar gravemente las fuentes de agua de las zonas donde opera, tanto por el volumen utilizado como por sus vertimientos de aguas residuales. De igual forma, sus actividades pudieran tener importantes efectos negativos en los asentamientos humanos y los recursos naturales de esas regiones. La falta de un sistema de medición apropiado para este rubro resulta indispensable<sup>13</sup>.

En lo que respecta a las emisiones de su flota de transporte, sorprende también la ausencia de una metodología para cuantificarlas que sea pública e incluida en el reporte<sup>14</sup>. Los esfuerzos que reporta para disminuir los impactos ambientales causados no contienen indicadores que permitan determinar su efectividad. Ante la magnitud potencial de estos impactos, se insta a la empresa a que instituya y publique a la brevedad los mecanismos de medición con indicadores claros y ponga en operación medidas para prevenir o disminuir los impactos negativos en el medio ambiente.

#### **Prácticas Operacionales Justas:<sup>15</sup>**

Al igual que en el 2009 y 2010, CEMEX reporta todos los indicadores relativos a esta materia, cumpliendo al 100% con lo requerido por GRI.

#### **Asuntos de Consumidores:<sup>16</sup>**

CEMEX reporta el mismo número de indicadores en el 2011, mejorando levemente la calidad

de la información proporcionada. Sin embargo, es evidente la necesidad de complementar la información en cuanto a las medidas que toma la empresa en la prevención de los riesgos a la salud por el uso de sus productos y que la empresa parece ignorar<sup>17</sup>. En el reporte 2011, se sigue considerando que este indicador no tiene materialidad para sus operaciones a pesar de la evidencia disponible y de las recomendaciones emitidas por la RPM.

#### **Participación y Desarrollo de la Comunidad:<sup>18</sup>**

Sin duda CEMEX cuenta con amplios y benéficos programas de relación con las comunidades donde opera, lo que se refleja claramente en sus reportes. En el 2011, la empresa incluye información suficiente para el 70% de los indicadores evaluados, un incremento notable en la calidad respecto al 2009 (20%) y 2010 (40%). Para elevar este nivel, CEMEX deberá mejorar el reporte sobre las instancias de diálogo con los grupos de interés impactados. La información que publica para cubrir los requerimientos del GRI SO1, 4.15, 4.16 y 4.17 deja huecos importantes que expone a la empresa a críticas sobre la legitimidad y representatividad de las partes interesadas que dice involucrar. Se hace imprescindible la descripción de la metodología utilizada para la identificación y selección de esos grupos, así como la forma en la cual se responde a sus preocupaciones en los programas de

<sup>13</sup>CEMEX comentó a la RPM haber realizado avances importantes en este rubro que le permitirán incluir en su próximo reporte información sobre sus programas de reciclaje de agua y desglosar las fuentes de extracción. En años posteriores podrá informar sobre vertimientos y derramas.

<sup>14</sup>CEMEX informó verbalmente sobre la existencia de una metodología y de un sistema de medición de las emisiones de su flota, <sup>14</sup> detallados en un documento confidencial, el cual les puede ser solicitado directamente. Además, mencionan que los resultados serán publicados en el reporte sobre sus actividades en 2012.

<sup>15</sup>Estas prácticas se relacionan con la conducta ética en los tratos que una organización hace con otras organizaciones. Los temas relacionados con las prácticas operacionales justas se dan en los ámbitos de anticorrupción; participación responsable en la esfera pública; competencia justa; promoción de la responsabilidad social en las relaciones con otras organizaciones y respeto a los derechos de la propiedad. En este tema, los indicadores responden a las siguientes temáticas: relación de la empresa con sus proveedores y competencia justa.

<sup>16</sup>Las organizaciones que proporcionan productos o servicios a consumidores y clientes tienen responsabilidades hacia ellos. Los asuntos de consumidores relativos a la responsabilidad social de las organizaciones están relacionados con las prácticas justas de mercadotecnia, la protección de la salud y la seguridad del cliente, el consumo sostenible, la resolución de disputas e indemnización, la protección y privacidad de la información del cliente, el acceso a productos y servicios esenciales y la educación sobre consumo responsable. Los indicadores seleccionados están relacionados con los siguientes subtemas: Salud y seguridad de cliente/ consumidor; información y etiquetado de productos y servicios; y prácticas de servicio al cliente.

<sup>17</sup>Al respecto, ver el informe del gobierno de la Gran Bretaña en: [www.hse.gov.uk/pubns/cis26.pdf](http://www.hse.gov.uk/pubns/cis26.pdf)

También se puede consultar: [www.bwint.org/pdfs/cancerBWIfactsheetFinalEs.pdf](http://www.bwint.org/pdfs/cancerBWIfactsheetFinalEs.pdf)

<sup>18</sup>Actualmente es ampliamente aceptado que las organizaciones inciden en las comunidades en las que operan. Resultado de ello es su responsabilidad para asegurar que se maximicen sus impactos positivos y disminuyan los negativos. Las áreas clave de participación con la comunidad incluyen la creación de empleo mediante la ampliación y diversificación de las actividades económicas y el desarrollo tecnológico. También puede contribuir, a través de inversiones sociales, en la generación de riqueza e ingreso mediante: iniciativas para el desarrollo económico local; la ampliación de programas de educación y desarrollo de habilidades; la preservación cultural; y proporcionar a la comunidad servicios de salud. El desarrollo de la comunidad involucra acciones que van mucho más allá de la filantropía tradicional. Los subtemas de los indicadores utilizados para la evaluación del reporte de CEMEX son los siguientes: contribución al desarrollo económico local e impacto de la inversión social; gestión de impactos sociales, culturales y económicos de las operaciones de la empresa en la comunidad; e instancias de diálogo permanente con los públicos impactados.

desarrollo comunitario que auspicia<sup>19</sup>. Además, el procedimiento de participación de los grupos de interés para el análisis de materialidad de los impactos ambientales y sociales tampoco es explicado.

Queda también en la sombra el peso relativo que se da a las opiniones de los participantes en ese procedimiento, así como la investigación de las expectativas de las comunidades respecto de la empresa y los impactos negativos de sus actividades e inversiones en las comunidades.

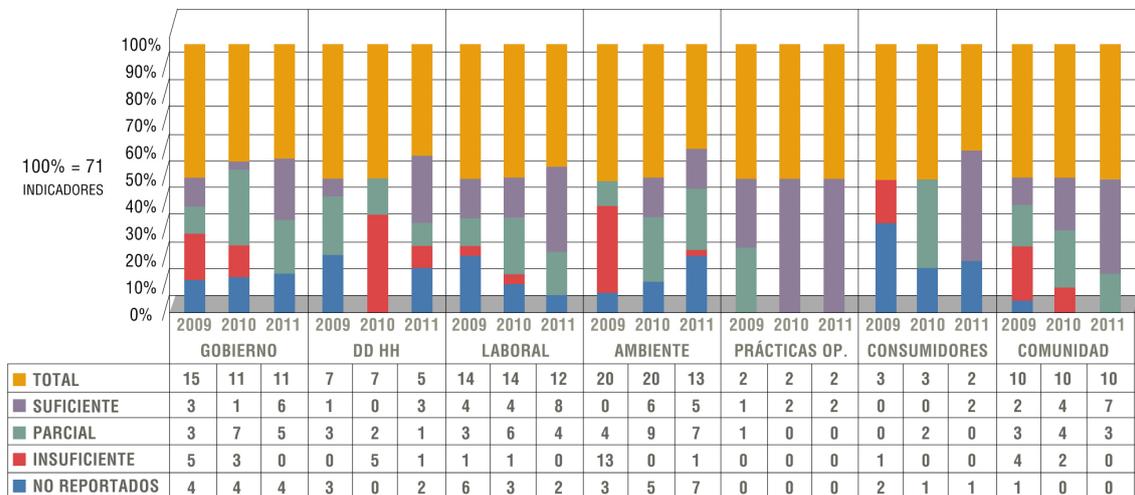
Esta crítica se extiende a la conformación del “Panel de Asesores” que evalúa los reportes de sustentabilidad de la empresa. CEMEX se refiere a los miembros como representantes de sus partes interesadas en las zonas donde opera.

Aún y cuando la RPM encuentra valor en las recomendaciones que el Panel ofrece a la empresa, consideramos que su imparcialidad se pone en entredicho al no quedar claro el mecanismo de selección de los mismos.

Resulta también cuestionable la inclusión de ejecutivos de la empresa en el Panel sin explicitar los criterios para ello. Finalmente, llama la atención de la RPM el que los comentarios y recomendaciones del Panel para el 2011 giran en torno a las mismas debilidades observadas en el reporte del 2010, lo que pareciera indicar que CEMEX no las ha tomado en cuenta.

La gráfica siguiente muestra la evaluación de cada materia fundamental, comparando los resultados del 2011 con los del 2009 y 2010.

## RESULTADOS GENERALES COMPARATIVO 2009 - 2010 - 2011



<sup>19</sup>Cemex informa que la metodología para realizar el análisis de materialidad en la identificación y selección de sus grupos de interés será revisada y modificada, lo cual se reportará en el 2012.

# RECOMENDACIONES PARA FUTUROS INFORMES

Resultado del análisis efectuado, a continuación presentamos diez recomendaciones, con el objeto de mejorar la calidad y credibilidad de futuros informes de sustentabilidad de CEMEX:

1. Reducir la dispersión de la información relevante para facilitar la consulta y traducir los documentos que se encuentran actualmente sólo en idioma Inglés.
2. Revisar los criterios usados para determinar la materialidad de los indicadores, con miras a elevar la proporción de indicadores reportados y la calidad de los mismos.
3. Reportar sobre riesgos de vulneración de los derechos de grupos indígenas e incidentes de discriminación, y acrecentar la información proporcionada en el tema de derechos humanos.
4. Transparentar los procesos de identificación e involucramiento de sus grupos de interés y las acciones de la empresa para atender las preocupaciones expresadas.
5. Informar sobre la existencia de contratos de protección patronal y sus acciones para fomentar la libertad de asociación en marcos legales adversos.
6. Precisar los planes para fomentar la equidad de género en la plantilla y el comité directivo, con metas y métodos claros.
7. Instaurar mecanismos para medir y reportar los impactos en fuentes de abastecimiento de agua para sus operaciones y las emisiones contaminantes de su flotilla de vehículos, así como mejorar la cantidad y calidad de información en el ámbito de medio ambiente.
8. Informar de los impactos en la salud de los usuarios de sus productos y las medidas preventivas.
9. Precisar sus acciones en medidas de anticorrupción y participación política ("lobbying").
10. Elevar el nivel de transparencia y mejorar el equilibrio de sus declaraciones, reportando no solo sus impactos sociales y ambientales positivos, sino también los negativos, así como sus compromisos de mejora.



**Red Puentes México**

Contacto:

[mexico@redpuentes.org](mailto:mexico@redpuentes.org)

<http://www.redpuentes.org>